

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. (Expediente 2/2015)**

=====

En la ciudad de Valladolid, siendo las catorce horas del día 8 de octubre de 2015, en el despacho de la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora, Doña Rosa Huertas González, asistida por Doña Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica General; Don Amador Martín Alonso, en representación del Interventor General, y Doña Sol Lara de Castro, Jefa de la Sección de Compras, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, la Mesa examina la información facilitada por la Sección de Compras con respecto a las bajas desproporcionadas existentes en las ofertas económicas presentadas para los lotes 2, 3 y 4 por SILPA LA FAROLA, S.L. y la justificación a la valoración de las ofertas remitida por la mercantil en el plazo de audiencia otorgado, de conformidad con el artículo 152.3 del TRLCSP. Conforme la Mesa con las aclaraciones del representante de la mercantil y considerando la viabilidad de la oferta en los tres lotes, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los contratos de los lotes 2, materiales varios de oficina y complementos; 3 - etiquetas, embalaje de archivos y presentación - y 4, escritura y correctores, a SILPA LA FAROLA, S.L. en los precios unitarios establecidos en su oferta y por los importes máximos de 16.200,00 €, IVA excluido, el contrato del lote 2; 21.000,00 €, IVA excluido, el contrato del lote 3, y 20.300,00 €, IVA excluido, el contrato del lote 4. Seguidamente, a la vista de las ofertas de los lotes 5 y 6, propone la adjudicación del contrato del lote 5 - sobres y trabajos de imprenta - a la mercantil CASA AMBROSIO RODRIGUEZ, S.L., en los precios unitarios ofertados y en el importe máximo de 18.400,00 €, IVA excluido, y el contrato del lote 6 - papel fotocopidora - a OFFICE DEPOT, S.L., en los precios unitarios que oferta y en el importe máximo de 22.000,00 €, IVA excluido; las dos mercantiles ofertan el precio más bajo, siendo éste el único criterio que el pliego establece para la adjudicación de los contratos de los seis lotes.

Siendo las catorce horas treinta minutos del día al principio indicado, se da por finalizada la reunión y a continuación, la Sra. Presidenta ordena se

extienda la presente acta que firma, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.



[Handwritten signature]
Rosa Huertas González



[Handwritten signature]
Sol Lara de Castro